



DECRETO ALCALDICIO Nº 2057 /

MOD. PRESUPUESTARIA Nº11 AÑO 2014

REQUINOA, 21 de Agosto de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Publicas, de traspasar fondos dentro de la cuenta que a continuación se detalla:

Donde Dice:

Cuenta	Detalle	Área	Programa	Ppto. Vigente	Aumenta	Disminuye
215.22.11.999.001.001	Otros	Gestión Interna	Gestión Interna	\$ 46.000.000	0	\$850.000

Debe Decir:

Cuenta	Detalle	Área	Programa	Ppto. Vigente	Aumenta	Disminuye
215.22.11.999.001.001	Otros	Prog. Culturales	Gestión Cultural	\$12.000.000	\$ 850.000	0

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Nº11 Municipal año 2014, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/FNM/khc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2)
Dirección Adm. Y Finanzas (2)
Archivo